

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 28 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de Reparaciones en la Residencia Juvenil de Hervás.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos

de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de adjudicación directa, de fecha 28 de agosto de 1995, correspondiente a REPARACIONES EN LA RESIDENCIA JUVENIL DE HERVAS, a la Empresa PLACONSA S.A., por importe de 12.890.000 Ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 28 de agosto 1995.

El Secretario General Técnico, (P.O. de 3/8/95),
PEDRO BARQUERO MORENO

V. Anuncios**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO**

ORDEN de 31 de agosto de 1995, por la que se anuncia a concurso público el suinistro de «Tres autobastidores carrozados como autobombas forestales con cabina doble»

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 59.508.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del quincuagésimo segundo día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (D.O.C.E.), en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 31 de agosto de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 18 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-005856-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de ELECTRICAS PITARCH, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 12, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea aguas, Monte del Casar de Cáceres.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Casar de Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,160.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Monte del Casar de Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,200 / 398,000 / 230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.